

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2011 - 10:00 Hs.

- ORDEN DEL TRAMITE DE LA SESION
- PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON TRAMITE REGLAMENTARIO
- PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON URGENTE TRATAMIENTO
- ORDEN DEL DIA
 - PROYECTOS DE DOBLE VUELTA PARA SER CONSIDERADOS
 - TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
 - PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE REGLAMENTARIO

SESION DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2011 - 10:00 Hs.

ORDEN DEL TRAMITE DE LA SESION

Tratamiento del artículo 119 del Reglamento Interno de la Cámara.

1.- Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos.

2.- Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas.

2.1.

2.2.

2.3.

**PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE REGLAMENTARIO
(Art. 99 Reglamento Interno)**

886/2 PROYECTO DE LEY: Declara el estado de emergencia institucional, económico, financiero,
011 administrativo y social del sector público provincial. Crea la Comisión de Transparencia en el Empleo Público. Prorroga desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2012 la vigencia de las leyes H n° 2881 y R n° 3602. Prorroga por el plazo de ciento veinte (120) días las leyes n° 4671 y P n° 4063. Suspende la vigencia de la ley E n° 4581.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

884/2 PROYECTO DE LEY: Crea en el ámbito de la Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería, el
011 Consejo Provincial de Evaluación Ambiental Minera (Co.P.E.A.M.). Deroga ley Q n° 3981.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

885/2 PROYECTO DE LEY: La Provincia de Río Negro adhiere en todos sus términos a la ley nacional
011 n° 26.639, que establece un régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

882/2 PROYECTO DE LEY: Del Digesto Jurídico de la Provincia de Río Negro (colección de sus
011 textos jurídicos ordenados, sistematizados y actualizados de modo continuo, de carácter público y obligatorio para publicidad y aplicación del derecho positivo vigente provincial). Deroga la ley K n° 4039.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

881/2 PROYECTO DE LEY: Sustituye artículos de la ley F n° 2444 -Orgánica de Educación-.
011

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

VIEDMA, 27 de diciembre de 2011.

VISTO:

El artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto realizar sesión para analizar temas pendientes;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

DE RIO NEGRO

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Citar a los señores Legisladores para realizar sesión el día 29 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas, a los efectos de considerar los temas que figuran en planilla anexa.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

-

-

FIRMADO:

Dr. LUIS RAMACCIOTT
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dn. ALBERTO E. WERETILNECK
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

-

-

-

-

-

RESOLUCION N° 1061/2011

-